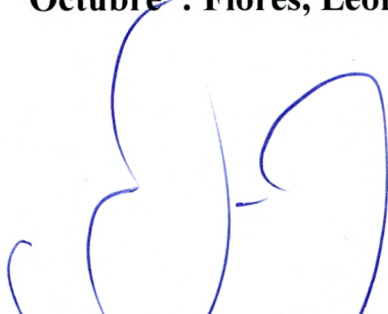




MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.122/2018

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de Servicios Públicos, arbitre los medios necesarios para el control del encendido y apagado de la "Luminaria Pública" de todo el Departamento Chilecito en los horarios que correspondan.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Junio del Año Dos Mil Dieciocho **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "13 de Octubre": Flores, Leonardo Daniel y Olivera, Élide Griselda.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Julio César Palacios
VICE PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO (L.R.)
A/C PRESIDENCIA

